

sábado, 01 de marzo de 2008

MENSAJE DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA NACIÓN, DOCTORA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Muy buenos días a todas y a todos.

Vengo a dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 99, inciso 8º, de nuestra Constitución Nacional que es venir, ante el período inaugural de las sesiones ordinarias de la Asamblea Legislativa, esto es Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, a dar cuenta del estado de la Nación.

Dar cuenta del estado de la Nación, presupone tres ejercicios básicos. El primero, saber de dónde venimos; segundo, cómo estamos y, tercero, hacia dónde vamos y cómo definiendo sus instrumentos operativos.

¿De dónde venimos? Venimos, todos lo sabemos, de una sociedad desequilibrada, con fuertes crisis, de una Argentina volátil, de un pasado volátil. Desde el año 1900, de cada tres años, uno había sido de recesión. En los últimos 24 años, antes de la crisis, la Argentina había tenido 9 recesiones que le costaron el 38 por ciento de su Producto Bruto Interno. A título meramente comparativo, en ese mismo lapso Chile tuvo una sola recesión y Brasil tres recesiones con una notable diferencia en la pérdida de Producto Bruto Interno en relación a nosotros.

¿Cómo estamos hoy? Estamos por primera vez en cien años en cinco años ininterrumpidos de crecimiento económico a tasas superiores al 4 y 5 por ciento. Si este año volvemos a crecer, habremos completado en toda nuestra historia, desde 1810 a la fecha, el mayor período de crecimiento de toda nuestra historia. Por lo pronto, lo que hemos logrado hoy hasta aquí, es lo más importante hecho en los últimos cien años. No es poca cosa. (APLAUSOS)

Lo hicimos con un modelo, como yo lo definí aquí mismo el día 10 de diciembre, un modelo de acumulación, de matriz diversificada con inclusión social, donde pudimos articular, por primera vez, sectores que parecían antagónicos como la industria y el campo, pero donde además logramos, frente a un comportamiento virtuoso de estos sectores, el comportamiento primero virtuoso del Estado que permitió el comportamiento de estos sectores: la administración fiscal correcta, superávit fiscal primario, el superávit comercial producto del sesgo claramente exportador del modelo, lo que constituye uno de los pilares básicos que es el de los superávits gemelos, con un tipo de cambio competitivo que ha permitido, precisamente, reposicionar a la Argentina en el mundo. El resultado, también con un claro proceso de desendeudamiento que pasó de la renegociación de la deuda externa a la cancelación total y definitiva con el Fondo Monetario Internacional.

Esto se tradujo en números sociales también. Pudimos llegar, por primera vez en trece años, a una desocupación de un dígito, que el último trimestre medido fue del 7,5 frente a aquel 22 por ciento de desocupación que deshonraba la historia de todos los argentinos, sobre todo, de

aquellos que creemos que el trabajo, el esfuerzo y la producción son los que deben ser la columna central de crecimiento y desarrollo de la sociedad.

Pudimos también hacer una notable reducción de la pobreza y de la indigencia, pero seguimos también con una pobreza de dos dígitos.

Creo, entonces, que se nos plantea a todos los argentinos, independientemente del lugar o del sector político en el cual militen o al cual pertenezcan, porque creo que además de la ratificación electoral por parte de la sociedad a este modelo de crecimiento, hay por sobre todas las cosas resultados concretos y objetivos que también podemos exhibir.

Hay un compromiso entonces de todos de poder decidir entre todos, acordar entre todos, a escasos dos años del Bicentenario, lo que yo defino como el acuerdo de los argentinos en torno al modelo de país, a los instrumentos a adoptar, "acuerdo del Bicentenario", que debe tener objetivos, como todo acuerdo, no hay acuerdo que no tenga objetivos. Y si nos propusimos hace casi cinco años dar el combate por el trabajo y llegar a la desocupación de un dígito, creo que uno de los objetivos sería llegar también a la pobreza de un dígito en este Bicentenario de nuestra construcción como país y de nuestra independencia en el 2016, un pensar estratégicamente en la Argentina. (APLAUSOS)

Yo dije aquí, el 10 de diciembre, que mientras haya un pobre, nadie podrá estar conforme (APLAUSOS) Pero tenemos que fijarnos objetivos y metas en la gestión de gobierno que también nos permitan reducir aún más el nivel de desocupación para llegar a un 5 por ciento, que estaríamos casi al borde de un régimen de plena ocupación considerando al 5 por ciento, entendido como la rotación simple de empleo.

Hemos generado 3.700.000 puestos de trabajo que nos han llevado de los 13 millones del año 2002, a estos 16 millones y medio de hoy, pero necesitamos más. (APLAUSOS) Una de las metas también de este acuerdo es llegar a los 19 millones y medio de puestos de trabajo en la República Argentina.

Este acuerdo tiene participación de los distintos sectores, con distintos grados de intervención y tiene también distintos capítulos. El primero, el capítulo económico; el segundo, el capítulo de la infraestructura económica y social; el tercero, el capítulo del conocimiento, comprendido en la educación, en la ciencia y en la tecnología, y, el cuarto capítulo del acuerdo, el de la salud y del desarrollo social.

La armonía de estos cuatro acuerdos básicos en la sociedad, permitirá alcanzar los objetivos y también definir cuáles son los roles de cada uno de los actores del sector público y del sector no gubernamental, del Estado y del mercado. Porque también, bueno es definirlo, en todo acuerdo todos tienen que poner algo, no puede haber acuerdos cuando solamente se demanda de un solo sector y del otro se suma y se recoge y el resto pone. (APLAUSOS) El acuerdo en una sociedad presupone definir estas cuestiones básicas. (APLAUSOS)

El acuerdo económico, en su capítulo nacional, impone el compromiso por parte del Estado de mantener los pilares básicos que son una administración correcta de los recursos con los dos superávits. Presupone también, la necesidad de seguir en la política de desendeudamiento y

acumulación de reservas que, bueno, dicho sea de paso, en estos tres cortos meses de gestión, hemos llegado a los 49.289 millones de reserva en el Banco Central, lo que ha significado un crecimiento, en estos casi tres meses de gestión, de 4 mil millones de dólares que significan un fuerte escudo contra las crisis internacionales que en otras oportunidades nos sacudían en forma despiadada, pero que en esta oportunidad hemos podido sortearla gracias a la solidez que exhibe el modelo de crecimiento y de acumulación.

Los números también en materia de exportaciones de diciembre y enero: un 34 por ciento de diciembre a diciembre y un 67 por ciento de crecimiento de las exportaciones de enero a enero, con un crecimiento del superávit fiscal primario del 107 por ciento de enero a enero y de casi el 200 por ciento en el superávit comercial de enero a enero, revelan que seguimos en el camino que debemos tener.

Digo entonces que en este compromiso económico del capítulo nacional, el Estado debe garantizar la subsistencia de estas dos columnas que significan el superávit comercial, producto de nuestras diferencias en materia de exportaciones, y del superávit fiscal primario, política de desendeudamiento y acumulación de reservas. Pero esto también presupone una política en materia de financiamiento. Los sectores productivos que estamos dispuestos a encarar desde la banca pública y de las bancas privadas se resiste como hasta ahora y solamente sigue dando fundamentalmente para el consumo y no para la producción. (APLAUSOS)

En la próxima semana, la señora presidenta del Banco de la Nación Argentina, una ex legisladora y ex compañera de ustedes en las bancadas, Mercedes Marcó del Pont, presentará a todos los argentinos (APLAUSOS) un plan de financiamiento para pymes, micro y medianas empresas donde la tasa y el plazo puedan tornar accesible el crédito a sectores que hasta ahora no lo han tenido.

También, hemos estado charlando con el señor presidente del Banco Central y vamos a tratar de establecer el sistema de SWAPS, pero no como algunos querían para el sector privado, como un seguro de cambio, sino fundamentalmente también para sostener a la banca pública para que pueda intervenir también en el mercado de las medianas empresas para también otorgarle financiamiento. Es clave que los sectores vinculados a la producción y a la exportación obtengan financiamientos, no solamente a una buena tasa, que inclusive podría estar subsidiada por el Estado para aquellas actividades que realmente tienen una altísima productividad y un alto contenido y sesgo exportador, sino también el plazo que es otra de las características que más está aquejando al sector en la demanda del crédito. Esto presupone también acuerdos sectoriales, como los he definido.

Algunos creían que el acuerdo económico era un acuerdo de estabilización de precios y salarios como tantas veces hemos conocido y que finalmente han terminado inequívocamente siempre en recesión. Aquí no; aquí queremos hacer acuerdos sectoriales, ir actividad por actividad agregando valor y construyendo las cadenas de valor de modo tal de que agregando valor a cada sector podamos generar más productividad, más trabajo para los argentinos y más saldos exportables.

Miren, contamos con una ventaja incomparable en la historia reciente. Yo he definido muchas veces que este va a ser el siglo de los alimentos, la energía y el conocimiento. Somos un país que estamos en condiciones de producir alimentos para más de 500 millones de personas, pero al mismo tiempo, por el alto grado de competitividad que hemos adquirido y tecnología en la producción de esos alimentos y una población que no alcanza a los 40 millones, podemos sostener precios internos que permitan calidad de vida a nuestra sociedad, a nuestro pueblo y, al mismo tiempo, (APLAUSOS) con fuertes saldos exportables que deben ser incrementados en el valor agregado, porque si el valor de la soja, del trigo tiene un valor hoy muy calificado adentro de un pollo o de un cerdo triplica y quintuplica el valor.

Estuve hace muy poco en Entre Ríos viendo lo que es la cadena avícola, el crecimiento que ha tenido y fundamentalmente la gran cantidad de valor agregado y mano de obra que toma el sector, donde entonces en un círculo virtuoso el grano que se exporta a un valor, adquiere quince veces el valor en el pollo trozado, manufacturado con gente que trabaja. Esto es lo que tenemos que lograr, ir identificando. Por eso hablo de los acuerdos sectoriales y por eso hablo de la demanda de comprensión a los sectores productores, porque hay una gran esfuerzo de todo el pueblo argentino y de la administración del Estado de mantener el tipo de cambio competitivo y los precios internos que le permiten ser muy rentable a la exportación. Bueno es entonces que esos sectores a través de acuerdos sectoriales podamos combinar en círculo virtuoso el sostenimiento y crecimiento del mercado interno con calidad de vida para los argentinos y aumento en la exportación. (APLAUSOS) Este es el modelo que les estamos proponiendo, es un modelo de profunda racionalidad e inteligencia, porque tenemos la posibilidad de hacerlo.

Creo también que el tema del financiamiento es muy importante, por eso hablaba de la línea de crédito que va a ser lanzada la semana entrante en el Banco Nación y exhortamos a la banca privada que tiene altísimos niveles de rentabilidad y que está muy líquida, a reorientar su cartera de créditos no solo al consumo sino también a la inversión productiva, hace al crecimiento del sistema y una banca en un país que crezca va a ser también una banca importante.

Creo que si podemos entender esta sinergia de los distintos sectores en este momento histórico tan particular que vive la Argentina y el mundo, estamos ante la oportunidad histórica en serio, de que este ciclo de crecimiento inédito de cinco años, pueda transformarse en un ciclo de crecimiento de 10, 15 y 20 años que sean los que nos permitan entonces alcanzar las metas de radicación de la pobreza y de la indigencia. Esa es la clave; está como siempre lo estuvo en la economía, no en ninguna otra cuestión.

En este marco también, debemos abordar el tema de la integración regional que es el capítulo económico. Nosotros tenemos que entender -y cuando hablo de nosotros hablo de nosotros y de nuestros socios principales, la República Federativa del Brasil con quien hoy tenemos un déficit comercial de 4.317 millones de dólares, que se ha incrementado en un 17 por ciento respecto del año pasado- cuál es la solución para abordarlo, lo hemos charlado con el presidente Lula y lo estamos haciendo permanentemente. Tenemos que lograr un equilibrio de balanza comercial razonable a través de mayor integración y de mayor grado de

complementariedad entre todas las industrias, fundamentalmente, el sector automotriz es el que explica casi el 50 por ciento del déficit de la balanza comercial.

Por eso tengo muchas esperanzas y mucha confianza de que podamos abordar con mucha racionalidad la nueva discusión del nuevo plazo que vence ahora el 30 de junio del corriente año, porque la integración tiene que ser vivida por todos los sectores que la conforman de una manera equitativa para que, entonces, se entienda que es beneficiosa para todos los sectores y no solamente para una. Esta ha sido la clave de integración en la Unión Europea y sabemos que esta debe ser la clave de integración aquí, en América latina, aquí, en América del Sur, aquí, en el MERCOSUR.

Por eso también la incorporación de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR para cerrar finalmente la ecuación energética que es el segundo capítulo, el de la infraestructura, en donde lo vamos a abordar, es clave. No es una cuestión de simpatías personales o amiguismos políticos. (APLAUSOS) Es, simplemente, un ejercicio de racionalidad para integrar y cerrar definitivamente la ecuación energética en América latina.

El segundo capítulo, el de la infraestructura. En pocos días más presentaremos el plan de la intervención estatal, de la planificación estatal para la inversión pública en todo el territorio de la República.

Ustedes saben que el Decreto 1.824, del año 2004, creó la Subsecretaría de Planificación Territorial para la Inversión Pública; tenía por objetivo recorrer el país con especialistas para reunir consensos básicos en torno a cada provincia y a cada región en cuanto al diseño de cómo iba a intervenir el Estado de acuerdo con los intereses de cada región y de cada provincia en materia de desarrollo, de servicios, de turismo, de zonas de producción, de hábitat, de cada uno de los habitantes de las provincias.

El avance del 2008 está listo y va a ser presentado posiblemente el día 18 de marzo en el cual a través de consensos por primera vez en la República Argentina abordamos la planificación estratégica del desarrollo de la inversión pública en todas y cada una de las provincias argentinas. Esto es clave (APLAUSOS) y forma también parte de lo que yo llamo el "Acuerdo del Bicentenario". En estos cuatro años y medios a través de soluciones habitacionales para un millón y medio de argentinos, a través de innumerables obras que todos ustedes tienen en esos libros celestes que están en sus bancas, para quienes no lo saben, ustedes sí lo saben todos, cada uno de los legisladores, es un detalle pormenorizado con cifras, con datos de todo lo que es la gestión puntual y en cada una de las áreas del Estado con suficientes detalles con números, estadísticas y porcentajes. Pero la idea fundamentalmente de la infraestructura que queremos presentar en este plan, es precisamente el desarrollo estratégico e inteligente de cada una de las regiones, sumándole a toda la obra que se ha venido haciendo en materia de infraestructura, una proyección que ya no sea producto de la buena gestión de un gobierno, sino de la decisión de todos los argentinos a través de todos los Poderes de los estados provinciales y del Estado Nacional en la planificación de esa estrategia.

También AySA, la empresa que fue sancionada por ley de este Parlamento, ha desarrollado su Plan Quinquenal para los años 2007-2011 donde el objetivo donde el objetivo es llegar con más de 5.700 millones de inversión a agua potable para el ciento por ciento de los argentinos,

otro de los objetivos que debemos tener en este acuerdo y el 80 por ciento de desagües cloacales. (APLAUSOS)

También en materia energética vamos a incorporar este año un 11 por ciento en materia de expansión de la generación de energía eléctrica, como yo lo decía hace unos días en una de las intervenciones que he tenido en la Casa Rosada, y también vamos a incorporar el 8 por ciento en materia de gas para este año 10 millones de metros cúbicos, lo que nos permitirá junto a dos centrales que estaban fuera de servicio durante el invierno pasado, poder afrontar, sin riesgos para nuestra producción, sin riesgos para nuestros inversores, la producción durante todo el año. A esto se incorpora el Plan de Energía Plus que también incorpora con la planificación del Estado, 280 megavatios más para este año 2008.

Quiero también abordar el tema del acuerdo regional en materia energética. En Olivos, durante la semana pasada, nos reunimos con los presidentes de Bolivia y del Brasil precisamente para la creación de un grupo coordinador integrado por los ministros de Energía -la próxima reunión tiene lugar en La Paz y será presidida por Evo Morales- no solamente para la administración y el uso racional, porque estamos absolutamente interconectados. Del mismo modo que Bolivia nos vende gas a nosotros y al Brasil, nosotros lo devolvemos en garrafas a Paraguay y a Bolivia. Del mismo modo, Brasil nos vende energía eléctrica, nosotros le damos gas a través de Uruguayana que ellos convierten en energía eléctrica. Del mismo modo que le damos electricidad a la República Oriental del Uruguay, la República Oriental del Uruguay nos devuelve también energía y nosotros gas a Chile, porque, tal vez, no sé si por cuestiones electorales o por lo que fuere no importa los motivos lo importante son los resultados, quiso instalarse tal vez que el problema de la energía era una cosa que sucedía únicamente en la República Argentina y esto no es así; el problema de la energía, lo he dicho sustancialmente en muchas oportunidades, es un problema del mundo y de la región y nosotros estamos en el mundo y en la región. (APLAUSOS) Por lo tanto, debemos abordar la cuestión con seriedad y con mucha tranquilidad además, porque esta preocupación no es producto de que se cayó el producto y tampoco tenemos energía.

Yo leía el otro día en algunos diarios que algunos "expertos", así fueron calificados en algún medio, pronosticaban que íbamos a tener problemas en el invierno, los mismos que pronosticaban que íbamos a tener problemas en el verano y en el invierno pasado. Curiosamente, ambos expertos fueron protagonistas de los cortes en los años '80 cuando el crecimiento del país era negativo. No era que no teníamos energía porque crecíamos o no nos alcanzaba por el tipo de crecimiento en la energía que teníamos. No, no, crecíamos a tasas negativas, decrecíamos y no teníamos energía. Los expertos, cuyas opiniones hoy se publican, eran los responsables institucionales y políticos en ese momento de darle energía a los argentinos y una buena economía. (APLAUSOS) Ni lo uno ni lo otro, mala economía y nula energía. Sin embargo, pronostican, pontifican y, por supuesto, terminan generando comentarios que creo que no le hacen bien a los argentinos, porque yo creo que el deber que tenemos todos, cada uno en el rol que le cabe, es el de informar y no el de asustar. Me parece que la diferencia es notable entre informar, asustar y preocupar. La obligación es la de informar correctamente.

Por eso digo que el acuerdo al que hemos llegado y que luego, inclusive, en un cable que curiosamente no fue publicado ni pude verlo en letra de molde en ninguna parte, el titular,

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, anunciaba que había dado instrucciones a las empresas productoras de gas en Bolivia, tal cual lo había dicho en la reunión de Olivos, que el mantenimiento de pozos no se hiciera durante la etapa invernal que es normalmente donde más se demanda gas tanto en Brasil como en Argentina y como en Chile, sino que el mantenimiento lo hicieran fuera de la temporada crítica, con lo cual permitiría aumentar la producción de 39 a 41 o 42 millones.

Esto, que apareció en cables, no apareció publicado en letra de molde. Sí, sin embargo, apareció publicado en letra de molde las palabras de algún otro titular, de alguna otra compañía energética que dijo, con un criterio poco feliz para la integración y la solidaridad latinoamericana, "ni una molécula de gas para la Argentina". Esto sí obtuvo una difusa publicación. No sé si será por pautas culturales de que siempre está todo mal o alguna otra pauta de alguna importante empresa. (APLAUSOS)

Pero lo cierto es que la racionalidad y el acuerdo van a primar entre todos quienes tenemos altísimas responsabilidades en la dirección de los Estados que conforman la América del Sur. Confío plenamente en la responsabilidad de los presidentes de la República Federativa del Brasil, de la República de Bolivia, de nosotros, de la hermana República de Chile y del Uruguay, porque creo que más allá de la lógica representación de los intereses locales que cada uno de nosotros tenemos, hay una clara conciencia de que la integración es el único camino posible.

También en materia de infraestructura, ustedes han aprobado hace muy pocos días, creo que en el curso de la semana anterior, el diseño de un nuevo sistema de operatividad en materia de ferrocarriles, que va a significar una matriz diferente a lo que se ha tenido hasta ahora donde, por un lado, está la operación ferroviaria y, por el otro lado, lo que es la operación de infraestructura y construcción de infraestructura.

Esto, junto a las importantes inversiones en materia de soterramiento de una línea ferroviaria, del reposicionamiento prácticamente de toda la línea del San Martín, más la electrificación del Roca, más los trenes de alta complejidad y alta velocidad que estamos desarrollando. Permítanme un momento, algunos quisieron presentar como que todavía no habíamos solucionado algunas cuestiones básicas en el país y entonces cómo podíamos dedicarnos a trenes de alta velocidad.

El otro día me acompañaron periódicos españoles donde similares e idénticos comentarios se desarrollaban cuando España, hace muchos años, no la España de ahora, hace muchos años decidió instrumentar el tren de alta velocidad Madrid-Sevilla, y pude leer comentarios de diarios importantes de España y de otros analistas que replicaban casi con exactitud algunas de las críticas que hemos tenido aquí.

Yo pienso que, además de la importante inversión que estamos haciendo en todo lo que es red ferroviaria para abordar un problema que había sido dejado de lado en la agenda de los argentinos, casi clausurado el sistema ferroviario, dar un salto a la modernidad, es una señal muy importante hacia dónde va el país y hacia dónde queremos llegar.

Siempre tendremos algún problema que resolver, pero no abordar la modernidad por los problemas que aún no hemos resuelto, es una manera finalmente de no terminar haciendo ni lo uno ni lo otro. Creo que es hora que tengamos frente a estos problemas otra mirada. (APLAUSOS)

El tema de la infraestructura significa, además, una de las poleas en el crecimiento. Mucho se ha hablado de la inversión o el gasto público en la Argentina. Aún estamos muy por debajo en materia de inversión pública de lo que tienen los países desarrollados que están por arriba del 40 por ciento, en su gran mayoría, en la inversión pública como un instrumento fundamental para el movimiento y el crecimiento de la economía. Y creo que, en este sentido, la infraestructura económica, además de ser una formidable polea de crecimiento, es la que da también sustentabilidad a la actividad privada a través de autopistas, puertos, rutas y también social, porque los que viven en las viviendas que se construyen, son los trabajadores que luego van a las fábricas, los que concurren a nuevas y mejores escuelas son los hijos de los que van luego a trabajar a comercios y talleres. Es, en definitiva, un círculo virtuoso que uno termina construyendo para lograr entre todos una mejor calidad de vida.

Quiero referirme también al tercer capítulo, el del conocimiento, el que considero en interacción total fundamentalmente con la economía y que es la educación, la ciencia y la tecnología y los acuerdos básicos a los cuales debemos llegar también en este importantísimo sector.

En principio, quiero decirles que en unos días más, vamos a lanzar a través del Ministerio de Educación, un plan de finalización de la escuela primaria y secundaria. Hay, entre los argentinos menores a 40 años, 5 millones de argentinos que no han terminado el colegio secundario que, como todos ustedes saben, por ley del Congreso se ha tornado obligatorio y de los cuales medio millón tampoco han terminado la primaria. Si le sumamos a la población superior a los 40 años, estamos duplicando las cifras.

No es para ponerse nerviosos, porque también tenemos el más alto grado de alfabetización de toda Latinoamérica. No es para dramatizar, tenemos el más alto grado de alfabetización de Latinoamérica con un 97 por ciento. Pero lo cierto es que tenemos que abordarlo y hacerlo a través de un plan que va a ser presentado y que es un plan flexible para acordar también con medios tecnológicos modernos, televisión, para acordar con sindicatos, empresas, organizaciones no gubernamentales, con módulos que permitan contemplar las diferentes situaciones de quienes no han podido terminar su escuela primaria y su escuela secundaria. Tenemos fundamentalmente el problema de la escuela primaria más regionalizado y focalizado en NOA y NEA, que también lo vamos a abordar con mucha fuerza en ese sector.

Pero quiero hablar de lo que a mí me desvela, ustedes lo saben y que es la educación y lograr una mejor calidad de educación. Y me desvela porque siempre pienso que además de la vocación política, además de la militancia, además de la historia que cada uno construye, creo que, siendo hija de trabajadores, he podido llegar acá por el tipo de formación e instrucción que yo recibí. Y yo quiero que todos los argentinos vuelvan a tener esa oportunidad que alguna vez tuvimos nosotros. Esto es clave. (APLAUSOS)

En estos días, hemos arribado a la primera gran paritaria nacional docente. El Estado ha acordado junto con los gremios del sector el salario testigo que establece la ley elevándolo casi en un 24 por ciento a 1.290 pesos de los 1.040 que originalmente teníamos e, inclusive, superando los recursos que este propio Parlamento había asignado para ayudar al financiamiento de aquellas provincias que no puedan hacerse cargo de ese salario testigo.

Este Parlamento había asignado aproximadamente 510 millones de pesos y va a hacer falta una partida extra de unos 40 o 50 millones de pesos para poder llegar a esa cifra acordada que, por supuesto, lo vamos a hacer de los 1.290 pesos.

También por primera vez el sector -y debo reconocerlo- se ha comprometido al cumplimiento de los 180 días de clases. (APLAUSOS) Sobre este tema quiero ser clara y sincera: desde el año 2003 al año 2007, la anterior administración puso el acento muy fuerte en la educación. No solamente hizo lugar a demandas de los sectores políticos y gremiales en cuanto a una nueva ley de educación que sustituyera aquella que había sufrido tan duras críticas, sino que, además, se decidió asignar una cantidad de recursos a la educación, a la construcción de infraestructura como nunca se había hecho. De las 700 escuelas, ya tenemos 450 terminadas y queremos llegar a mil.

También la cantidad del 6 por ciento del PBI para cumplir en el 2010 en materia de educación. Del año 2003 al 2007, la variación del salario docente fue, promediando las 24 jurisdicciones, porque ustedes saben que son diferentes realidades las jurisdicciones, del 168,95 por ciento de aumento. Sin embargo, tuvimos en el mismo período, 1.025 días de huelga. Si uno observa el resultado del año 2003, tuvimos unos 182 días de huelga. En ese momento, 2003, ustedes recuerdan muchos salarios de los docentes eran de 300 pesos y en muchas provincias se pagaba mal, tarde y nunca con bonos inclusive. Sin embargo, pese a la evolución podía observarse que aumentaban los días de huelga y se llegó en el año 2005, año electoral, a tener 302 días de huelga y luego, en el año 2007, nuevamente año electoral, elevarse a casi 250 días de huelga.

¿Qué quiero decir con esto? ¿Invalidar el derecho de los trabajadores de la educación a defender sus derechos? No. Sí a encontrar mejores instrumentos. Porque no hay peor educación que la que no se imparte, no hay peor día de clase que el que no se tiene y no hay peor escuela pública que la que está cerrada y no da clases. Esa es la escuela pública que no queremos, queremos la escuela pública abierta todos los días para los hijos del pueblo. (APLAUSOS)

Porque quiero contarles también que muchas veces o por lo menos durante largo tiempo, cuando se hablaba de la educación privada, en la Argentina, cuando yo era muy joven, uno pensaba que era el lugar donde iban los ricos, esta era la idea de que los ricos tenían la educación en los colegios privados o confesionales y los que no podíamos íbamos a las escuelas públicas. Esto ha variado y ustedes lo saben. Hoy, mucha gente asalariada, con mucho esfuerzo junta una cuota de 200 pesos o de 150 pesos para pagar el colegio privado para que su hijo tenga clases todos los días. Esto nos obliga también entonces, no a concebir hoy a la escuela privada como competidora de la escuela pública, sino articulando esfuerzos con la escuela pública y en eso estamos.

Por eso, días atrás, me reuní con los representantes de la escuela y de la educación de gestión privada. A mí me gusta hablar así porque, en definitiva, el 65 por ciento de esos institutos privados están subvencionados en alguna medida por el Estado. Tienen distintos grados de subvención, que pueden ser -hay varias categorías- del 100 por ciento hasta el 40 o el 30 por ciento y hay una parte, por supuesto, adonde van sectores de alto poder adquisitivo que, obviamente, está subsidiada. Pero hemos llegado a un acuerdo importante: primero, de transparencia, porque me acuerdo que en la reunión que mantuve con los sectores gremiales de la educación, me comentaban que las escuelas privadas ponían como excusa para aumento de la cuota el aumento del salario de los docentes.

¿Qué vamos a hacer, entonces, y qué acordamos con el sector de educación de gestión privada? Que todos aquellos que reciban subsidios del Estado, van a publicar en Internet su declaración jurada de cuánto reciben del Estado, cuáles son todos sus gastos, cómo impacta lo que reciben del Estado, cuánto gastan en salarios, de modo tal que cada padre pueda acceder, en un ejercicio de transparencia, a los costos, porque allí actúan como usuarios y consumidores. (APLAUSOS)

Hablando de transparencia también, una digresión: siempre cuando se habla de transparencia y se quiere saber cuánto ganan y cómo, por lo general siempre vienen al Parlamento para saber cuánto gana un legislador o cuántos asesores tienen, hay muchísimas organizaciones gubernamentales que se han dedicado históricamente a eso o qué pasa en el Poder Ejecutivo. Es muy bueno que todos demos cuenta a los ciudadanos de qué hacemos con sus recursos y qué hacemos sus representantes en este Parlamento y en el Poder Ejecutivo. Pero también es bueno, por la transparencia del mercado, que los usuarios y consumidores sepan cómo se componen las distintas cadenas de valor porque tienen el derecho como usuarios y consumidores a saber la racionalidad de precios y de lo que se está pagando, porque la transparencia es para todos, para el Estado y para el mercado, para lo público y para lo privado. (APLAUSOS) Eso es lo que por lo menos una sociedad democrática debe exigir y este método va a permitir hacerlo.

También queremos, se me había olvidado decirlo también en el capítulo de la economía, trabajar junto a empresarios, junto a productores en las cadenas de valor, en cómo se van conformando los precios para de esta manera poder articular con racionalidad un proceso económico que nos está dando resultados y que todos tenemos que ayudar a sostener y sustentar.

Una última cosa sobre el tema de las escuelas de gestión privada. Ustedes saben que el habitante de la ciudad de Buenos Aires es el que más alto poder adquisitivo tiene y hay unos 1.047 establecimientos escolares de gestión privada; la mayoría, 545 aproximadamente, no reciben ningún tipo de subsidios.

Digo esto porque ya veo que mañana, cuando vayan a ver los colegios y observen que el colegio que les interesa no está, van a decir "el colegio mío no está subsidiado y me aumentó la cuota a no sé cuánto". Sepan que son los que no reciben subsidios del Estado. Además, también, los que reciben subsidios del Estado han acordado que en ningún caso el aumento puede ser superior a la totalidad de una cuota a partir del mes de mayo.

Cuidar también el servicio de la educación privada y la posibilidad de mayor y mejor educación para todos, es una obligación, sea en gestión pública o en gestión privada y, por eso hemos también iniciado este tipo de gestiones.

Debo también decir que tengo grandes esperanzas, porque la negociación de la paritaria, la inclusión del compromiso por parte del sector docente, de los 180 días de clase. Fíjense que del año 2007 el 50 por ciento de las 24 jurisdicciones no pudo cumplir los 180 días de clase que nos permita abordar el verdadero tema, el tema pendiente de la educación, que es la calidad de la educación.

Yo no sé si tal vez por una deformación de los últimos años, por las circunstancias políticas, por las cosas que nos han pasado a los argentinos, cada vez que hablamos de educación en la Argentina únicamente es para discutir el tema salarial docente. No estoy diciendo esto para criticar, estoy instándonos a superar esa etapa para poder abordar la etapa que viene que es la discusión de la calidad y hacerlo racional y democráticamente con todos los sectores y también demandando a alumnos, a padres, a las familias, la parte que en calidad de educación tiene que poner también quién es el estudiante y la familia. (APLAUSOS)

El otro aspecto el de la ciencia y la tecnología: ustedes saben que hemos tomado la decisión de la creación del Ministerio. Hace pocos días el ministro Barañao de lo que constituye el plan de inversiones en materia dotar a nuestros investigadores, a nuestros científicos de los lugares físicos, concretos para poder desarrollar sus tareas. Durante toda la anterior gestión, la repatriación de científicos, la mejora en la calidad de los ingresos de los mismos, un sistema nuevo y más profundo de becas con una fuerte orientación para todas aquellas actividades en las cuales tenemos cierto grado de criticidad y necesitamos además incorporar nuevos profesionales, se va a seguir profundizando y esto está absolutamente vinculado con el proceso económico.

Este año también será el año donde deberemos sancionar una nueva Ley de Educación Superior, un viejo compromiso que tienen las instituciones en la Argentina. (APLAUSOS)

Hace pocos días me tocó estar en la ciudad de Córdoba, en una de las universidades más prestigiosas, en la Casa de Trejo con su joven rectora, por primera vez también una mujer es rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, y le escuché decir algo que me pareció importante, no solamente porque consideré y coincidí con lo que estaba diciendo, sino además tenía desde la propia universidad, la necesidad de reformular el concepto de la autonomía universitaria en la República Argentina. (APLAUSOS) La autonomía que se obtuvo después de largas luchas en esa gloriosa reforma del '18 y que era la lucha contra el régimen por la libertad de pensamiento, por la libertad de cátedra, por la libertad de enseñar a la que tenemos que seguir defendiendo a rajatabla por nivel académico y porque además las universidades son las que generan el pensamiento crítico, el conocimiento, pero que tenemos que tenemos que articular lo académico con lo económico, como también hacen las grandes sociedades desarrolladas en todo el mundo, porque si ponemos conocimiento a este proceso productivo que estamos desarrollando, como de hecho lo estamos haciendo, lo vamos a multiplicar.

Miren, no es casualidad que en toda la historia de la humanidad, es la primera vez a fines del siglo XX que un hombre es el más rico del mundo no porque se quedó con algo del otro, no porque tiene el petróleo, el oro, las riquezas, sino porque tenía cabeza, ideas y conocimientos. Este cambio estructural en la manera de acumular riqueza es clave en el mundo del siglo XXI y yo tengo grandes esperanzas por la calificación de nuestros recursos humanos, por la calidad de nuestras universidades, pero, por alguna razón siempre desvinculamos a la República Argentina, una Argentina de premios Nobel, de hombres y mujeres brillantes, siempre desvinculamos la cuestión académica del conocimiento con lo económico, casi como si fuera pecado vincular el ejercicio intelectual con la economía, cuando en realidad es el círculo virtuoso que hoy tenemos.

Además, no solamente para lograr un mejor país, sino para devolverles también a quienes sostienen a la universidad pública y gratuita, al pueblo, al que sostiene nuestra educación devolverle en generación de riquezas a través del conocimiento. (APLAUSOS).

Quienes tuvimos la suerte de asistir a una universidad, de haber obtenido un título sin haber pagado un solo peso por ello, debemos saber que estamos siendo sostenidos por muchos de los que tal vez ni siquiera terminen su escuela primaria. (APLAUSOS) Es por ellos que todos los universitarios debemos hacer el gran esfuerzo de entender la necesidad de esta reformulación histórica que creo que el país y la historia nos demandan a todos.

Quiero también abordar lo que considero el cuarto capítulo y que es el de la salud y el desarrollo social. Creo que necesitamos también aquí un acuerdo sanitario, un sistema nacional integrado de salud donde lo público no compita con lo privado, sino que, por el contrario, se articule en materia de recursos humanos, de distribución regional, de capacitaciones regionales para ser más efectiva la prestación de la salud. Y en esto, la señora Ministra de Salud va a anunciar en los próximos días, dos planes que constituyen una primera etapa de esta articulación: un programa nacional de cardiopatías congénitas infantiles. En la Argentina nacen vivos por año 700 mil chicos; de esos, 7.000 chicos, el 1 por ciento, tiene cardiopatías congénitas, de las cuales el 66 por ciento o sea 4.000, son operables, pero entre el subsector público y el subsector privado solamente pueden operar 3.000 con lo cual va quedando anualmente un rezago de 1.000 chicos, 1.000 pibes de menos de un año que está a la espera de poder ser operado con esperas de hasta 18 meses.

El plan va a abordar esta problemática de manera tal de que puedan ser operables por año sin lograr la acumulación y creemos que esto puede impactar en reducir en un 6,34 por ciento la mortalidad en ese rango etario producto de este plan. (APLAUSOS).

Tengo mucha confianza en Graciela, es tal vez un comentario poco institucional, pero me lo voy a permitir, tengo gran confianza en que Graciela lo pueda hacer no solamente porque sea mujer, sino además porque es una gran trabajadora y tiene un gran compromiso con todo lo que hace en su vida. (APLAUSOS)

También, en esta primera etapa se va a lanzar un plan de capacitación de recursos humanos, fundamentalmente, en enfermería que es un sector crítico en forma conjunta entre el sector público y el sector privado. Y, conjuntamente con Desarrollo Social, que sigue adelante con los planes que viene desarrollando en familias, en plan alimentario, en plan de desarrollo local

y economía y desarrollo económico, van a abordar lo que yo considero uno de los problemas tal vez clave. ¿Por qué? Porque llega un momento en que el crecimiento económico no impacta en determinados sectores a los que podemos denominar núcleos duros de la pobreza. Nosotros tenemos generaciones de chicos que nunca han visto trabajar a sus padres, por ejemplo.

Yo quiero que nosotros hagamos un ejercicio y pensemos en cuando éramos chicos, todos tenemos más o menos la misma edad; todos veíamos en algún momento del día entrar y salir a nuestro padre que iba y venía del trabajo o a nuestra madre, en mi caso trabajaban los dos y nosotros teníamos que ir al colegio a cumplir horarios, veíamos una vida de orden, de horario, de obligaciones, de cumplimientos.

Hay aproximadamente dos generaciones de argentinos que han visto trabajar a sus padres. Se producen procesos de desocialización y en algunos casos con mayor profundidad, por ejemplo, sobre todo, en las zonas rurales, por eso, se va a abordar que también será presentado en forma conjunta por la Ministra de Salud y por la Ministra de Desarrollo Social el Plan de Abordaje Integral que, en una primera etapa, va a comprender a 216 localidades rurales y urbanas e involucrar en esto a medio millón o más de medio millón de personas de altísimo riesgo social, riesgo social que no solamente lo han medido con el índice común de las NBI, sino cruzando otras variables. Por eso también los rurales fundamentalmente a las poblaciones entre 2.000 y 10.000 habitantes donde muchas veces ni siquiera se tiene la posibilidad que sí se tiene en la ciudad de llegar a acceder a algunos de los servicios, juntamente con esto, volver a articular a la escuela con la salud. También se presentará simultáneamente con ello el Plan de Sanidad Escolar, el PROSANE. (APLAUSOS)

¿Por qué? Porque también se había perdido lo que durante mucho tiempo tuvimos que era el control de la salud y las revisiones en el colegio. Articular salud y escuela va a permitirnos también abordar estos problemas, no tal vez sea la solución inmediata, pero comenzar a abordarlos y en esta primera etapa alcanzando a más de medio millones de personas.

Finalmente, quiero, después de hablar de tanto acuerdo del Bicentenario en materia de economía, de infraestructura, de salud, de educación, de ciencia y de tecnología, hablar de algo que es exactamente contrario al acuerdo, donde no hay acuerdo, donde no puede haber acuerdo, donde solamente puede haber cumplimiento de la ley y Justicia. Quiero hablar de la impunidad, de la seguridad y de la Justicia en la República Argentina. Aquí ya no podemos hablar de acuerdos, aquí tenemos que hablar lisa y llanamente de cumplimiento de la ley.

Yo creo que los argentinos tenemos el derecho a abordar esta nueva etapa demandando a la Justicia la finalización de lo que constituyeron el juzgamiento de quienes cometieron delitos de lesa humanidad durante la última dictadura. Como les dije, no es un tema de acuerdos.

Y también quiero hablar del tema de la inseguridad, porque aunque parezcan desconectados lo uno con lo otro, yo creo que tienen una conexidad. Yo creo que el deterioro de las instituciones de seguridad que tuvieron lugar durante la dictadura... Hoy cuando una madre o un padre o alguien dice "había zona liberada para vender paco o droga o para hacer aquel asalto o cometer aquel homicidio" no es distinta a otra zona liberada que había durante la dictadura para llevarse o secuestrar a alguien. No es distinto, hay una conexidad.

(APLAUSOS) Unos, para delitos de lesa humanidad, otros para delitos comunes, pero ambos contribuyendo a crear la inseguridad.

¿Cuál es entonces la salida? Sé que hubo algún proyecto para abordar en especial el tema del juzgamiento de los delitos de lesa humanidad. Pero sinceramente creo que estaríamos cayendo en una trampa mortal. Porque la solución debe ser sistémica, no podemos tener leyes para delincuentes de lesa humanidad y leyes para delincuentes comunes. Las leyes para delincuentes son para todos los delincuentes, para los de lesa humanidad y para los comunes también. (APLAUSOS) Porque esta es la clave de la democracia. La ley igual para todos.

Y en estos días vamos a enviar al Parlamento argentino en nuestro rol de legisladores, como nos corresponde, iniciadores que podemos ser el Poder Ejecutivo pero para que los trate el Poder Legislativo, instrumentos de oralidad en los recursos, de manera tal que el recurso ya no sea más traba en ningún juicio, ni en los de lesa humanidad ni en los para delincuentes comunes y también que la interposición de recursos en instrucción no nos entrampe y no nos deje elevar a juicio de plenario las causas.

Estas son, entre otras, dos de las iniciativas que también vamos a enviar como también ampliar la recompensa que hasta ahora está para delitos de narcotráfico y secuestros, también para delincuentes de lesa humanidad. (APLAUSOS) Porque de acuerdo con los números que tenemos, provistos por las organizaciones de derechos humanos y también por la CONADEP, de 992 personas directamente involucradas en violación a los derechos humanos, solamente están en proceso unas 342, de las cuales solo una tercera parte, aproximadamente o un poco menos, está en cárceles comunes, otras están en institutos militares y otros están en arresto domiciliario, más allá de que, como todos ustedes saben, el Estado a través de los organismos competentes, ha demandado permanentemente a la Justicia de que sean internados en lugares comunes y no nos equivocábamos. (APLAUSOS) El episodio que nos tocó vivir con respecto al prefecto Febres, creo que es demostrativo de lo acertado que estábamos cuando estábamos demandando que fueran precisamente sometidos al Servicio Penitenciario Nacional en cárceles comunes.

Con respecto al tema de la Justicia, hemos aumentado los recursos de la Justicia desde 2003 a la fecha en un 173 por ciento. Su planta de recursos humanos también en un 17. Yo creo que hoy esta Corte prestigiosa y prestigiada, tiene instrumentos en sus manos, a través de leyes vigentes, para poder también tener un mejor servicio de justicia.

En el caso de los delitos de lesa humanidad, se me ocurre que el antecedente de la AMIA, cuando la Corte ordenó que un solo tribunal se ocupara de la causa, es un antecedente a tener en cuenta. Pero también la Ley 4.055, que todavía sigue conservando la Superintendencia de nuestra Corte Suprema, más allá de algunas restricciones que ha operado a favor del Consejo de la Magistratura, después de la reforma constitucional, fundamentalmente en lo que hace a sanciones disciplinarias y a la posibilidad de dictar reglamento, sin embargo, hay numerosas facultades que las leyes siguen conservando en manos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para controlar, precisamente, a todos sus juzgados inferiores que deben ser ejercidas porque son el órgano supremo de ese poder. Y si tienen facultades para de repente poder instruir al Poder Legislativo a que dicte alguna ley o al Poder Ejecutivo a que cumpla algo de alguna política que le es propia, ¿cómo no van a tener facultades dentro de su propio poder!

Yo soy keynesiana, el sistema no tiene lagunas, se basta a sí mismo. Tomemos las facultades y que cada poder, con las facultades que le da la Constitución y las leyes vigentes, se haga cargo de la parte de responsabilidad que le compite en la administración de justicia a quienes son el órgano supremo de la Justicia, en la parte legislativa a quienes, como ustedes, conforman este Poder, y en mi caso, a propender las políticas que mejoren la calidad de vida de los argentinos. (APLAUSOS) Esos son los roles institucionales y constitucionales que cada uno de nosotros tenemos que tener.

Con respecto a este tema también, hace unos días entregaba numerosos instrumentos, patrulleros, en fin, todo lo que hace a un mejor pertrecho por parte de quienes tienen que combatir el delito. Pero también decía y vinculado con la primera parte de mi intervención en cuanto a la conexidad de aquella inseguridad y de esta inseguridad, la necesaria reconstrucción de la confianza que tiene que volver a darse entre las instituciones de la seguridad y la sociedad civil, que es vital para combatir el delito. (APLAUSOS) Y en esta reconstrucción de la confianza, tiene que haber un fuerte compromiso también de las Fuerzas de Seguridad.

Estas son las Fuerzas de Seguridad que tenemos además, sobre las que tenemos que lograr que combatan mejor el delito. Y este es un compromiso en el cual todos tenemos algo que hacer y algo que poner.

Pero creo sinceramente y en honor a la verdad, que muchas veces desde sectores que tienen un fuerte compromiso y una fuerte vocación también se desalientan. Yo pensaba en el policía que, por ejemplo, detuvo en el año 2000 a quien luego resultó ser el franco tirador de Belgrano; lo detuvo, cumplió con su deber y un juez a los cuatro meses lo sobreesayó. O aquel otro que, tal vez, se enfrentó con terribles delincuentes que luego resultan ser liberados porque pasaron tres años sin que el recurso sea tratado y entonces quedan en libertad.

Yo creo en la necesidad de volver a una sociedad de premios y castigos, donde los que delinquen y los que se equivocan sean castigados y no sean luego a través del artificio de las leyes o de vaya a saber qué, lograr libertades, creo que es imprescindible para reconstruir la confianza en el sistema, que todos tengamos una mirada de reflexión y, fundamentalmente, una acción sobre estas cuestiones que estoy enumerando.

Por eso, y sin querer aburrirlos en esta mañana lluviosa, quería también referirme a un tema que para nosotros es caro y que es el reclamo permanente que tenemos sobre nuestras Islas Malvinas. (APLAUSOS) Pero este año quiero agregar, a lo que ha sido siempre un fuerte reclamo ante esa vergüenza que significa en pleno siglo XXI el enclave colonial en el Atlántico Sur, el pedido además, un acto humanitario: que Inglaterra permita a los deudos, a los familiares de los que murieron y están enterrados en Malvinas, poder ir en avión. Es lo único que estamos pidiéndole todos los argentinos al Reino Unido, que permita el vuelo en avión para la inauguración del monumento que ellos mismo, con ayuda privada, han construido en recuerdo a sus deudos. (APLAUSOS)

Finalmente, argentinos y argentinas, antiguos ex compañeros de bancada, quiero decirles que, como siempre, en estos casi tres meses de gestión, he puesto de mí lo mejor como lo voy a

seguir haciendo. Tengo plena confianza, no solamente en el futuro, sino en el presente de la Argentina, porque vislumbro que la sociedad está cambiando, aunque tal vez no lo notemos, pero está cambiando. Ha comenzado a avizorar que es posible construir un país mejor y que todos tenemos un grado de responsabilidad en esa construcción.

Este Parlamento también tiene un gran compromiso en ese modelo y en ese acuerdo. Y quiero decirles que cada una de las iniciativas que vamos a enviar y de las que ya he enviado, vamos a debatirlas y a discutir las como lo hemos venido haciendo en materia de ferrocarriles, en materia de seguridad vial, el otro gran tema de la seguridad cuya sanción agradezco a este Parlamento. No sé si ya la aprobó la Cámara de Diputados. Creo que no. Sí lo aprobó el Senado, Cuerpo al cual le pedí que eliminara aquellos artículos vinculados con la creación de cargas o contribuciones que por equivocación habíamos introducido en el proyecto que tuviera origen en el Senado, cuando en rigor de verdad, corresponde a la Cámara de Diputados ser la iniciadora de todo aquello que implique cargas o contribuciones, de forma de respetar la institucionalidad que significa que esa Cámara sea la que mantenga esa iniciativa. Y esto no es una concesión de esta Presidenta, sino una prerrogativa que le otorga por cierto la Constitución.

Quiero agradecer a todos y a todas el esfuerzo y los convoco a este siglo XXI a este gran acuerdo del Bicentenario. Los argentinos tenemos que reflexionar sobre esos 200 últimos años que hemos vivido, algunos a través de la historia, otros hemos vivido una parte del siglo pasado y hemos sido protagonistas como militantes o en algún lugar de cosas muy terribles que nos sucedieron a todos los argentinos.

Pero creo que todos hemos hecho un duro aprendizaje de los errores y una clara asimilación de los aciertos, que es la clave en la vida no solamente política o institucional de un país, sino hasta en la vida personal de todos y cada uno de nosotros.

Por eso, con este agradecimiento y esta convocatoria, dejo inaugurado este período de sesiones del Parlamento argentino.

Tengan todos ustedes muy buenos días. (APLAUSOS)